Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208998798

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000053235 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	18	09	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	18	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.908.790-8**

DIRECCIÓN: CARRERA 72 A 78 B 141 CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6046051808

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.907.317-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.907.317-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/09/2025	28/02/2026	89,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/09/2025	28/02/2026	44,500,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890907317 - MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO 1000-07-019-2020-PS0038-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, QUE CONSOLIDE LA INFORMACIÓN ACTUAL DISPONIBLE Y QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE, EL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA SUBREGIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001.

TOMADOR:CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB
NIT890.908.790-8

ASEGURADO:MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT890.907.317-2

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***133,500,000.00	$ **********239,934	$****11,000.00	$ *******47,678	$ **********298,612

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA AVANZA COLOMBIA LTDA	11151	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA. LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS". OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520899879

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20700606F47956

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE		
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		FRADMON - 011
		VERSIÓN 02 - SEP 20/21

TIPO DE DOCUMENTO		
Contrato: X	Convenio:	Documento Adicional No.
Número:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025	Fecha: 17 de septiembre de 2025

CLASE DE GARANTÍA	
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza:	X
2. Patrimonio Autónomo:	
3. Garantía bancaria:	

DATOS GENERALES	
TOMADOR / AFIANZADO:	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB NIT. 890.908.790-8
BENEFICIARIO / ASEGURADO:	MUNICIPIO DE RIONEGRO NIT.890.907.317-2
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
NÚMERO DE POLIZA O GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO:	520-47-994000053235
FECHA DE EXPEDICIÓN DE POLIZA O GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO:	18/09/2025

A los dieciocho (18) días del mes de septiembre (09) de dos mil veinticinco (2025), se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del **MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA**, para garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025:

AMPAROS	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			DESDE			**HASTA**		
			AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago anticipado								
Cumplimiento	20	$89,000,000.00	2025	09	17	2026	02	28
Calidad del servicio	10	$44,500,000.00	2025	09	17	2026	02	28
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales								
Estabilidad y calidad de la obra								
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados								

Responsabilidad civil extracontractual (S.M.M.L.V.)								

Se verificó que la Garantía reúna las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

N/A

Juliana Sofía Henao H. JULIANA SOFIA HENAO HOLGUIN Subsecretaria de Contratación Aprobó	**Septiembre 19 de 2025** FECHA DE APROBACIÓN
 Luis Cardona Rios Experto en Contratación AOS Proyectó	